



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

CASACIÓN NÚMERO INTERNO 55243
(C.U.I. 76736 60 00 186 2006 80282 01)
ITURIEL GAVIRIA VÉLEZ

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE ALEGATOS DE LAS PARTES Y SUJETOS INTERVINIENTES

Se deja constancia que en cumplimiento de lo normando en el Acuerdo 20 del 29 de abril de 2020 durante el lapso comprendido entre el primero (1°) de septiembre de dos mil veinte (2020) a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) al veintiuno (21) de septiembre dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se corrió el traslado a las partes e intervinientes para que presentaran por escrito sus alegatos de sustentación y refutación de la demanda de casación presentada por la defensa de **Ituriel Gaviria Vélez** por el delito de homicidio culposo.

Dentro de dicho término se allegó lo siguiente:

1. Oficio No. FDCCSJ-10100-0220 suscrito por el doctor Fernando León Bolaños Palacios, Fiscal 57° Delegado ante la Corte Suprema de Justicia, en 8 folio; y
2. Oficio PSDCP -. CON - N.° 72 por el doctor Jaime Mejía Ossman, Procurador 2° Delegado para la Casación Penal, en 9 folios.

El doctor Carlos Alberto García Gómez, apoderado del procesado recurrente, y la doctora Ángela María Guevara García, apoderada de la víctima no recurrente, guardaron silencio.

Para garantizar la publicidad del trámite de sustentación dentro del recurso de casación presentado por la defensa **Ituriel Gaviria Vélez**, se procederá a la publicación de los alegatos en la página web de la Corte Suprema de Justicia por un **TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS** para permitir la consulta de los mismos, **el cual inicia el veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020) a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el veintiocho (28) de septiembre dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)**.

Así mismo, se deja constancia que los alegatos recibidos y anteriormente relacionados, serán enviados a los correos electrónicos de las partes e intervinientes de la siguiente manera:

ELABORÓ: GABRIEL
REVISÓ: ANDREA



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

Parte	Nombre
Fiscal 5° Delegado ante la Corte Suprema de Justicia	Fernando León Bolaños Palacios
Procurador 2° Delegado para la Casación Penal	Jaime Mejía Ossman
Procesado recurrente	Ituriel Gaviria Vélez
Apoderado del procesado recurrente	Carlos Alberto García Gómez
Víctima no recurrente	María Gloria Betancourt Vélez
Apoderada de la menor víctima no recurrente	Ángela María Guevara García

Bogotá, D.C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte 2020.


NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria Sala Casación Penal

ELABORÓ: GABRIEL
REVISÓ: ANDREA